

ESCASEZ DE TRIGO

Por Benjamín de Castro Herrero



Transcurría el año de 1879 cuando en la sesión del Ilmo. ayuntamiento celebrada el día 9 de marzo ya el Sr. alcalde exponía en dicha sesión el posible peligro existente en los términos colindantes de Polán, y El Carpio

de Tajo sobre una plaga de langosta, por lo que propuso y a sí se acordó que una comisión compuesta de D. Pío Tirado y D. José Muncharaz como peritos prácticos, conocedores del insecto (Langosta) reconocieran detenidamente toda la jurisdicción de esta villa por si existiera alguna ovación o "canuto" para disponer enseguida lo que procediese y evitar, en lo posible, la existencia de dicha plaga.

Volvería a ocurrir el problema en el año de 1882 y en la sesión municipal celebrada el día 30 de abril de dicho año leemos:

"...Por último el Sr. Presidente manifestó que, conforme con las excitaciones que por algunos Sres. concejales se le habían dirigido, debían poner a la consideración del Ayuntamiento el estado de angustia que comienza a sentirse en la población y la natural alarma que se produce por la subida del precio y la escasez del pan para el abasto público a consecuencia de la pertinaz sequía que experimentamos; y abierto el debate sobre el particular, después de uno muy detenido, por unanimidad se acordó autorizar a dicho señor alcalde presidente para que, previa audición de las clases de panaderos y labradores que tengan existencias de trigo en esta villa adopten con toda urgencia las disposiciones que estimen convenientes para asegurar el abastecimiento público de pan, citando enseguida a sesión extraordinaria para la discusión y aprobación correspondiente de dichas disposiciones."

Efectivamente, transcurridos tres días, es decir el 3 de mayo vuelve a reunirse el Ayuntamiento en sesión extraordinaria en la que "...El Sr. Presidente expuso que, en virtud de la autorización y encargo que fueron conferidos en dicha última sesión con la urgencia que se reconoció necesaria y de acuerdo con los Sres. tenientes de alcalde y regidor síndico, conferenció en la tarde del domingo con los panaderos y el martes, o sea ayer mañana, con los vecinos tenedores de trigo que asistieron a la cita, que no fueron todos los convocados, cabiéndole el disgusto de saber que en esta villa no puede contarse con la cantidad de trigo necesaria para su abastecimiento y la falta de pan que se siente hoy es debida a que los panaderos, según manifestación unánime de los mismos, no encuentran quien los venda trigo para elaborarlo, en todos los pueblos comarcanos y en su virtud, con el fin de prevenir un conflicto, después de excitar vehemente

el patriotismo de repetidos panaderos y dueños de trigo; y agradeciendo mucho la decidida cooperación que por algunos de éstos le fue ofrecida, ha dispuesto contratar y adquirir por cuenta del municipio, si éste lo aprueba, y de no por su cuenta propia para hacer frente a la crisis o necesidad de la población, doscientas fanegas de trigo que un comisionado de esta alcaldía ha encontrado de venta en el inmediato pueblo de Carmena al precio de setenta y seis reales.

Enterada la Corporación, después de un ligero debate, por unanimidad acordó aprobar la compra de las doscientas fanegas de trigo por cuenta el municipio y que se conserven depositadas a indicado objeto de atender al abastecimiento de la población cuando falte pan en ella, abonándose su importe y gastos de conducción y demás que se originen hasta que la corporación disponga de dicho grano de los fondos especiales fuera del presupuesto que obren en la Depositaria Municipal a calidad de reembolso, luego que sea posible y en la forma que más adelante se acuerde.

Igualmente se acordó, a propuesta del Sr. Presidente que, de las dos llaves que tiene el atroje donde ha de depositarse dicho trigo, tenga una el Regidor Síndico y otra la alcaldía. Y fueron aprobadas las prevenciones ordenadas por la misma en Bando Público hoy para la fabricación y venta de pan; y dispúsose que, estas sean vigiladas con el mayor celo por los Sres. concejales, encargándose cada uno de ellos tres o cuatro panaderías por barrio.

Aunque no se refiera al caso de la escasez de pan, pero como dato curioso transcribimos también este acuerdo que se produjo en la misma sesión y que dice: *...En este estado y atendiendo también a mejorar el precio de la carne en beneficio de la población, apurada hoy por la carestía del pan, se accedió a lo solicitado por la empresa arrendataria de los servicios, autorizando que en todo el actual mes y el inmediato se pueda vender con la carne de cordero y en pesos de media libra en adelante la asadura de dicha clase de reses, siempre que el precio en libra no exceda de catorce cuartos."*

Pasados 16 años volvemos a encontrarnos reflejado en las actas municipales el mismo conflicto de escasez de trigo y como consecuencia la escasez de pan en la población y el día cuatro de Mayo de 1898 el Ayuntamiento, junto con los principales labradores de la localidad, tuvieron una reunión conjunta, urgente, con el fin de solucionar el grave problema de abastecimiento de trigo que, por diversas causas climatológicas y sobre todo por la terrible plaga de langosta que sufría el municipio desde años anteriores

Comenzada la sesión bajo su presidencia, el Alcalde interino, D. José Martínez de la Casa y actuando como secretario accidental el oficial mayor "...Enseguida el Sr. Presidente expuso que, en unión de algunos conce-